

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de Octubre), ABANCA Corporación Bancaria, S.A. comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Con fecha de hoy la agencia Moody´s Investors Service ha aumentado un escalón el rating emisor a largo plazo de ABANCA Corporación Bancaria, S.A. ("ABANCA") de Ba3 a Ba2, al tiempo que ha mejorado su perspectiva de estable a positiva. El rating de fortaleza intrínseca de la entidad (BCA) ha experimentado la misma subida, situándose ahora en ba2.

Entre los elementos que la agencia destaca como desencadenantes de esta acción de rating se encuentra la mejora de la calidad de los activos de la entidad.

A 25 de mayo de 2018